

Inop.ⁿ 9.

20

Por el Mem.^o del Sr. en comunicacion de 26 del corr. se dice
a esta Inop.ⁿ 9. lo q.^o sigue.

En.^o 30.
Transcripta en
esta plaza al
May. Vendriel.
Cuando el Gob.^{no}, con presencia a
la noticia, q.^o llego a su conocimiento, de los fondos de q.^o podia disponer
la Comis.ⁿ del fuerte 28 de Mayo, resolvió q.^o por ahora, se creian sufi-
cientes, fue en consideracion solam.^{te} alas urgencias del Erario, q.^o son bien
notorias, mas sin embargo previno q.^o se avisase, quando aquellos fondos
estuviesen por concluirse para proveer. Ahora se ordena al Comis.ⁿ
gral. de Hrra., ponga a la disposicion del Comisionado D. Miguel
Marin, la cantidad de diez mil p.^o reemcargando spre. q.^o se avise en
con anticipacion precisa, las necesidades q.^o se loquen, q.^o el Gob.^{no} cree
de su deber satisfacer con la prontitud q.^o pueda. "

Lo q.^o se transcribe a V.S. p.^a su inteli-
gencia y demas fines.

Dios guarde a V.S. muchos
años. Dne. Ay.^o Enero 28 de 1828

Don Roldan

Por Comand.^{te} g.^o de milicias D. Juan Man. Rosas